



ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No. 1198 DE

25 OCT 2010

Por el cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2010. (Decreto de liquidación No 1044/2009)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Artículo 73 del Acuerdo 118 de 1996

DECRETA:

Artículo 1º. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de QUINCE MILLONES DE PESOS, (\$15.000.000) dentro del Grupo de Gastos 1. FUNCIONAMIENTO del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la sección 03 Secretaria de Desarrollo Administrativo, así:

INCREMENTOS:

SECCION 03 - SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO, CODIGO

1.1.1.0.15 Otras prestaciones \$ 15.000.000

DISMINUCIONES:

SECCION 03 - SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO, CODIGO

1.1.1.0.09 Jornales \$ 15.000.000

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los,

25 OCT 2010

ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO
Alcalde Municipal

PATRICIA LOPEZ GONZALEZ
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas (E)

Luz Day Escobar de Robledo
LUZ DAY ESCOBAR DE ROBLEDO
Secretaria Jurídica

JORGE HERNAN GAVIRIA BERRIO
Subsecretario de Asuntos Financieros

Elaboró:
Rodrigo Vallejo G.
Prof. Especializado